



Consejo Andaluz de Colegios Oficiales
de Farmacéuticos

NOTA DE PRENSA

EL CONSEJO ANDALUZ DE FARMACÉUTICOS CONVOCA BECAS PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES POR VALOR DE 24.000 EUROS

- **El total de la cuantía se dividirá en tres becas para investigación por un importe de 4.000 euros cada una, y otras tantas de la misma cuantía para la realización de tesis**
- **Podrán optar a estas ayudas todos aquellos farmacéuticos que cuenten con la nacionalidad española y estén colegiados en alguna de las corporaciones andaluzas**
- **El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 31 de enero**

Miércoles, 8 de enero de 2014-. El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF) convoca su programa de ayudas a proyectos de investigación y la realización de tesis doctorales relacionadas con el ámbito farmacéutico y/o sanitario por un valor de 24.000 euros. De esta convocatoria podrán beneficiarse todos aquellos farmacéuticos de nacionalidad española que estén colegiados en alguna de las corporaciones colegiales farmacéuticas presentes en las ocho provincias andaluzas.

La cuantía total del programa de ayudas se distribuirá de la siguiente manera: tres becas de 4.000 euros cada una para los farmacéuticos que desarrollen trabajos de investigación, y otras tantas por el mismo aporte para aquellos profesionales de la Farmacia que vayan a realizar o estén realizando una tesis doctoral.

Los interesados tienen hasta el 31 de enero para presentar sus solicitudes para la concesión de dichas becas. El jurado de la convocatoria emitirá fallo en el plazo aproximado de un mes. Los beneficiarios de las ayudas podrán disfrutar de las mismas desde el 30 de abril hasta el 31 de diciembre de este año.

Para optar a una de estas becas, los farmacéuticos colegiados interesados deberán cumplimentar la pertinente solicitud, que podrán retirar de la Secretaría del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (95 422 44 88 - C/ Alfonso XII, 49, Sevilla), de las Secretarías de los distintos Colegios Provinciales de Farmacéuticos de

Andalucía o de las correspondientes de las Facultades de Farmacia de Sevilla y Granada. Asimismo, se puede descargar de la web del Consejo Andaluz (www.cacof.es). A dicha solicitud habrá que adjuntar la documentación requerida en el reverso de la misma.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF): Manuela Hernández (95 462 27 27 / 651 867 278) y Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)